	<b>Procedimiento para la Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles</b>	CÓDIGO: P6_TH
		VERSIÓN: 1
	<b>Proceso Gestión del Talento Humano</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2023
		Página 1 de 7

1. **OBJETIVO:** Establecer las directrices necesarias para la elaboración, revisión, actualización y seguimiento a la Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la Agencia, con el fin de propender por la seguridad y salud de los funcionarios, trabajadores en misión, contratistas, subcontratistas, comunidades, visitantes y vecindades.

2. **ALCANCE:** Inicia con la realización de la reunión con la Administradora de Riesgos Laborales-ARL para definición de plan de trabajo de actualización del IPEVAR y finaliza con el archivo y custodia de documentación del procedimiento.

### 3. GENERALIDADES:

- La Administradora de Riesgos Laborales-ARL a partir del plan de trabajo definido con la Agencia ATENEA, realiza la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la entidad y el Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de cada una de estas actividades.
- El Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá gestionar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de la mesa de trabajo inicial.
- En la mesa de trabajo descrita en la actividad 3 participarán:
  - Gerente de Gestión Corporativa.
  - Subgerente de Gestión Administrativa.
  - Profesional delegado por la ARL
  - Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Presidente del COPASST
  - Director COE
  - Presidente del Comité de Convivencia Laboral
- En esta misma mesa de trabajo se discriminará el tiempo, responsabilidad, compromisos y fechas para el desarrollo de las siguientes actividades, a partir de la necesidad de la actualización de la Matriz de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles:
  - Realización inspección locativa al edificio
  - Realización inspección a equipos de emergencia
  - Revisión de informes estadísticos de accidentalidad y enfermedad laboral
  - Revisión de informes estadísticos de incidentes laborales
  - Revisión de informes de morbilidad sentida
  - Revisión de informes riesgo psicosocial
  - Registro de hallazgos en matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
  - Realización informe
  - Entrega y socialización informe a la Entidad

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
	Inicio		
1	Solicitar reunión de preparación a la ARL para revisar el rubro de reinversión en horas con el que cuenta la Entidad para la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Correo Institucional
2	Programar mesa de trabajo con la ARL, para definir las actividades e insumos necesarios para la Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Correo Institucional
3 P.C.	Realizar mesa de trabajo para la definición de cronograma de trabajo, en el cual se revisarán las horas por reinversión destinadas para la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (ver generalidades), se definirán las fechas para la realización de estas actividades y se definirán compromisos adicionales con su respectiva fecha de cumplimiento.	Asistentes Reunión	Acta de reunión
4	Realizar mesa de trabajo para la revisión de estadísticas relacionadas con accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales y para el análisis de resultados de las encuestas de morbilidad sentida y de riesgo psicosocial.  El Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo entregará al profesional designado por la ARL la información estadística del año inmediatamente anterior relacionada con estos temas.  <b>Nota:</b> Este análisis se requiere para priorizar los riesgos por su grado de incidencia, prevalencia y afectación en las personas.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Acta de reunión
5	Realizar inspecciones locativas al edificio y a los equipos de emergencia de la entidad.  El Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo acompañará al profesional designado por la ARL en su recorrido por las instalaciones de la Agencia.  <b>Nota:</b> Este análisis se requiere para priorizar los riesgos por su grado de incidencia, prevalencia y afectación en las personas.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Acta de reunión con registro fotográfico de las actividades
6 P.C.	Realizar el análisis de la información obtenida de las estadísticas y de las inspecciones para identificar los principales peligros inherentes a las labores de la entidad, teniendo en cuenta la lista de peligros detallada en el Anexo No. 1 de este documento.  El Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo acompañará al profesional designado por la ARL en la realización de este análisis.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Anexo No. 1. Clasificación de peligros

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
7	Realizar la remisión de la Matriz para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles y el informe correspondiente a los hallazgos presentados al Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo.	ARL	Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles  Informe final ARL
8	Realizar la divulgación de la Matriz para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles y de los hallazgos más representativos del informe realizado.  El Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá proyectar pieza comunicativa para que sea divulgado por los medios de comunicación interna de la Entidad y a su vez, programar mesa de trabajo con el COE, la Brigada de Emergencias, el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Piezas comunicativas  Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles  Informe final ARL
9 P.C.	Establecer y calcular los indicadores de cumplimiento del plan de trabajo anual del SG-SST frente a los controles implementados en atención a la clasificación de los peligros y su nivel de riesgo y reportarlos trimestralmente mediante los informes que deberán generarse para la Subgerencia de Planeación.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma de cumplimiento de COE
10	Realizar los informes de gestión requeridos, dando cuenta del estado de las actividades programadas y presentando las estadísticas y los indicadores correspondientes a la alta dirección y al COE.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento Informe de gestión
11	Organizar los soportes del procedimiento y entregarlos al equipo de gestión documental, estableciendo la serie y subserie bajo la cual se deben archivar, relacionándolos en el formato de inventario único documental.	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	Formato único de inventario documental - FUID-
	Fin		

Punto de Control: P.C.


**5. RESULTADO FINAL:** Matriz de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles con los seguimientos correspondientes.

**6. DEFINICIONES:**

**ARL:** Siglas de la Administradora de Riesgos Laborales.

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>Procedimiento para la Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles</b>	CÓDIGO: P6_TH
		VERSIÓN: 1
	<b>Proceso Gestión del Talento Humano</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2023
		Página 4 de 7

**Controles:** Corresponden a la intervención del peligro y su nivel de riesgo, mediante la aplicación de una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores.

**Identificación de Peligros:** Acorde con el artículo 2.2.4.6.2 del Decreto 1072 de 2015, es el proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. Así mismo, acorde con la GTC 45:2012 numeral 2, es el proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Peligro:** Según lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.2 del Decreto 1072 de 2015, peligro es toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

**Riesgo:** Acorde con el Decreto 1072 de 2015, el riesgo es la combinación de que ocurra una o varias exposiciones o situaciones peligrosas junto con la severidad del daño provocado por las mismas.

**Seguridad y Salud:** Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

**Valoración del Riesgo:** Consiste en dar una calificación al nivel de riesgo relacionado con el peligro identificado, acorde con el tiempo de exposición y la peor consecuencia que pueda dar lugar su materialización.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Guía Técnica Colombiana No. 45 de 2012.  
Resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS:


CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1_P6_TH	Matriz de Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
F7_P1_DE	Acta de Reunión

## 9. ANEXOS:

- Anexo No. 1: Clasificación de peligros

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>Procedimiento para la Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles</b>	CÓDIGO: P6_TH
		VERSIÓN: 1
	<b>Proceso Gestión del Talento Humano</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2023
		Página 5 de 7


## 10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha (De la Versión del documento que se está actualizando)	Versión (Relacionar la última versión y código del documento que se está actualizando)	Descripción del Cambio

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Ana María Cardona García	Profesional Especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo	14/12/2023
Revisó	Andri Marcell Osorio	Profesional Contratista de la Subgerencia de Gestión Administrativa	14/12/2023
Aprobó	Andrés Mauricio Benavides Bonilla	Subgerente Gestión Administrativa	14/12/2023

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>Procedimiento para la Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles</b>	CÓDIGO: P6_TH
		VERSIÓN: 1
	<b>Proceso Gestión del Talento Humano</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2023
		Página 6 de 7

## Anexo No. 1 Clasificación de Peligros

### 1. Peligros Físicos

- Ruido
- Vibración
- Iluminación
- Temperaturas extremas
- Radiaciones
- Presiones anormales

### 2. Peligros Químicos

- Polvos
- Humos
- Humos metálicos
- Neblinas
- Gases y Vapores
- Sustancias Químicas

### 3. Peligros Biológicos

- Virus
- Bacterias
- Hongos
- Parásitos
- Vectores

### 4. Peligros Eléctricos

- Alta tensión
- Baja tensión
- Electricidad estática

### 5. Peligros Mecánicos

- Herramienta defectuosa
- Máquinas sin guarda de seguridad
- Equipo defectuoso o sin protección
- Vehículos en mal estado

### 6. Peligros Psicosociales


- Contenido de la tarea
- Relaciones humanas
- Organización tiempo/trabajo
- Liderazgo

### 7. Peligros Locativos

- Falta de señalización
- Falta de orden y limpieza
- Almacenamiento inadecuado
- Superficie de trabajo defectuosa

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>Procedimiento para la Identificación de Peligros, valoración de riesgos y determinación de controles</b>	CÓDIGO: P6_TH
		VERSIÓN: 1
	<b>Proceso Gestión del Talento Humano</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 14/12/2023
		Página 7 de 7

- Escaleras y rampas inadecuadas

#### 8. Peligros Ergonómicos

- Posturas inadecuadas
- Sobreesfuerzos
- Movimientos forzados
- Dimensiones inadecuadas
- Distribución del espacio

#### 9. Peligros Físicoquímicos

- Incendios
- Explosiones

PÚBLICA

**Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA